

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Montevideo, 6 de junio de 2018

COMUNICADO 1_ LLAMADO 168/2018

IMPORTANTE: Fe de erratas "CONDICIONES DE TRABAJO":

Se comunica que se padeció error en el listado de localidades

DONDE DICE: Montevideo (CRO)

DEBIÓ DECIR: Montevideo

El punto c) de las condiciones de trabajo quedará redactado de la siguiente manera:

c) Lugar habitual de Desempeño: se detallan a continuación las localidades de los 17 puestos a cubrir

Puestos	Departamento	Localidad
1	Artigas	Tomás Gomensoro
1	Artigas	Artigas
1	Artigas	Bella Unión
1	Canelones	Las Piedras
1	Canelones	Toledo
1	Cerro Largo	Melo
1	Colonia	Palmiras
1	Colonia	Tarariras
1	Colonia	Nueva Helvecia
1	Durazno	Sarandí del Yi
1	Flores	Trinidad
1	Florida	Florida
1	Montevideo	Montevideo
1	Paysandú	Paysandú
2	Salto	Salto
1	San José	Ciudad del Plata